



## ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Piélagos, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2018, ha otorgado las siguientes subvenciones:

- **Subvenciones en materia de fomento de empleo:**

**Programa II.** Ayudas al empleo autónomo por importe de 17.500 euros.

García Muriedas, Adrián	1.627,84 €
Villalba Carrizo, Gladys	1.627,84 €
Torrentegui Herrera, Lara	1.627,84 €
Loboguary, S.L.L.	6.104,40 €
Varela San Pedro, Marta	3.255,68 €
Fuentes Vega, Miguel	1.627,84 €
Rodríguez Vaquerizo, Nicasio	1.627,84 €

Denegadas 2 solicitudes por no ajustarse a los requisitos de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo preceptuado en el art. 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones y art. 8 de la Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen Gobierno, pudiendo examinar el expediente en el Departamento de Intervención del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, a 15 de enero de 2019

LA ALCALDESA

Fdo. Verónica Samperio Mazorra

### AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | telf 942 07 69 00 – fax 942 07 69 01  
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | información@pielagos.es  
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F